AÑO I | VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1899. | NÚM. 129



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

ALGO PRÁCTICO

Segovia lamenta la pérdida total de una de sus más valiosas joyas artísticas, cuya belleza intrínseca é histórica, al par que la escasez de monumentos de orden análogo, hacen más sensible las consecuencias del accidente ocurrido.

No hemos de entrar en este sitio en consideraciones bastantes á demostrar de un modo pleno que obras del mérito de las que encerraba el destruído convento del Corpus, deberían permanecer alejadas de todo uso, y conservadas y vigiladas de modo especial y constante como único medio de evitar, en lo posible, que desaparezcan para siempre por la fuerza de un accidente. Este sería el *desideratum* de la previsión que debe ejercerse en asuntos de tanta cuantía, y hay que esperar que llegue un día anhelado en que nuestros poderes públicos, las corporaciones populares y los organismos especiales así procedan, para gloria de sí mismos, y bien de la Nación y de los pueblos á que sirven.

Es bien cierto que el valor personal llevado hasta el límite; el concurso de todo este pueblo, y en masa de sus colectividades militares; las acertadas disposiciones de las Autoridades y de los personas peritas, se han estrellado desgraciadamente en este caso contra un fuego implacable que todo lo ha devorado, sin otro consuelo para tan grandioso combate con elemento tan terrible y desvastador, que el no pequeño de haber salvado las viviendas colindantes, localizando los efectos de aquél en la joya llorada.

Días atrás en este mismo sitio, al proponer un plan de reformas en el abastecimiento de aguas de esta Ciudad, hacíamos una alusión bien directa á esta clase de accidentes, y en aquellas breves frases queríamos condensar la importancia suma que para una población tiene el disponer en todo instante y en sus bocas de riego, de agua abundandante con crecida presión, cosa de suyo muy factible en la nuestra, proponiéndonoslo con mesura y ejecutándolo con rapidez y competencia.

Posible es que de haber así sucedido en la ocasión presente, otro hubiera sido el resultado logrado con el concurso de tantos y tan valiosos y constantes esfuerzos personales como de los que hay ejemplo en el reciente incendio del Corpus; y por si ese concurso fuera uno de los equitativamente complementarios para el feliz éxito en sucesos de esta naturaleza, rogaremos á nuestro respetable Ayuntamiento que dando de lado cuestiones nimias de interés muy secundario para sus convecinos y sujetas á moldes casi particulares, por no decir privados, se ocupe y preocupe de cuestiones de más vuelo, como la que citamos, tras de la que puede estar su salvación económica á la larga, y de momento la mayor tranquilidad del vecindario, y las mejores condiciones de salubridad de Segovia.

No basta, sin embargo, un buen servicio de aguas para confiar en la extinción de un incendio y menos cuando éste aparece de momento con proporciones aterradoras, como ocurrió en el de Corpus; preciso es para combatirle con alguna ventaja disponer de un servicio perfectamente organizado, dotado de personal adiestrado y competente y repleto de un material abundante bien conservado y que funcione á la perfección; y Segovia, como una de tantas capitales, tiene derecho á disfrutar de una modesta pero buena sección de bomberos, que sea el alma de los trabajos de extinción y la base en que se agrupe el importante auxilio de tanta juventud valerosa dispuesta al sacrificio, hasta de su vida, por el bien de su prójimo.

En buenos principios de lógica y en una bien entendida administración municipal, este servicio, como uno de los más importantes, debería ocupar puesto preferente en los presupuestos de nuestro Ayuntamiento; pero ya que nos consta por modo positivo la situación de fondos de aquél tan poco halagüeña, veamos si un medio mixto consigue llenar este vacío que no debe continuar por más tiempo.

Todos y cada uno de los propietarios de fincas de Segovia y su término, incluso el Estado, están interesados en sofocar de momento esta clase de accidentes, en tanta parte cuanta riqueza imponible de esta índole se les marca y, por tanto, como contribución territorial pagan por ella. Las compañías de seguros lo están también en aminorar las consecuencias de aquéllos y con ellas los abusos que las entrañan. El Municipio debe estarlo en que resulte el primero su concurso en toda la medida de su poder. Pues bien, del conjunto de estas fuerzas bien sumadas debe y puede salir el presupuesto necesario para sostener completa en nuestra capital una buena sección de bomberos.

Para que lo sea, procede dotarla de material suficiente, bueno y moderno, con buen emplazamiento de albergue y un bien entendido servicio telefónico: este renglón debe correr siempre á cargo del Municipio para que le atienda con esplendidez y sin regateos que le perjudiquen. Debe estar bien cuidado, conservado, entretenido y ensayado frecuentemente por un personal técnico, inteligente y fijo, si en todo y cualquier momento ha de desarrollar todo su efecto útil, y su plantilla y coste es una de las primeras cosas á fijar; y, por último, debe ser servido por hombres curtidos en su instrucción y competentes en las operaciones de extinción y localización de un fuego, que, juntamente con los destinados á servicios auxiliares de salvamento de personas y efectos y de trabajos especiales, han de formar el conjunto de la sección y su total plantilla y presupuesto de coste.

Creemos que si el Ayuntamiento se presta á tener bien dispuesto un completo y buen material, los contribuyentes y las compañías de seguros han de necesitar muy poca derrama anual ó mensual sobre sus riquezas, para pagar bien esa plantilla de personal competente y completo de jefes y capataces, y para constituir el indispensable fondo de premios especiales.

A los detalles de un bien estudiado reglamento dejamos el fijar las condiciones de admisión de personal, su servicio de guardias, su uniforme de trabajo, sus frecuentes instrucciones y cuantos extremos completan una organización perfectísima de cuerpo tan vital.

Y como mixta puede ser su organización, á una junta mixta bien escogitada debemos encomendar su administración y régimen de vida.

Piensen este medio Segovia y su Municipio; penétrense de que sin dispendios no puede lograrse por nadie la vida de un organismo que en la normalidad debe prepararse y adiestrarse constantemente para el momento de su necesario concurso; y si la idea les parece aceptable, un B. L. M. de nuestra querida Autoridad civil, y una Junta magna celebrada bajo su presidencia, pueden dotar á Segovia para siempre de una sección de bomberos que llene cumplidamente su misión.

UN SEGOVIANO

FUGACES

La Granja es ahora una continua fiesta. Sus jardines, sus paseos todos son visitados por alegres familias que quieren gozar de la temperatura deliciosa, del vergel encantador de sus frondosidades y de sus fragancias. En la Granja han entrado algunos hombres animosos que poco á poco la van transformando en estación veraniega á la altura de las poblaciones de Francia y Alemania. Todo es agradable en el Sitio Regio, y para que nada falte está nuestra Infanta animando con su talento y su bondad á todos los que á su alrededor viven. Bien haya los que en las alturas del poder ó del brillo comparten sus faustos con los de abajo. Agradezcamos á La Granja todos los recuerdos que nos tributan y cuente con que Segovia la tiene en tanta estima como se merece, no sólo por lo lindo de sus edificios y panorama, sino por su ilustración y su cultura.

Comunicado.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi distinguido amigo: Enemigo de cierto género de exhibiciones, había creído innecesario acudir á la prensa en justificación de actos en que intervine en la infausta noche del 2 del actual, con motivo del terrible incendio del Corpus; pero en virtud de las indicaciones que aparecen publicadas en su periódico, perteneciente al día 8, me creo en el deber de dar cuenta de lo ocurrido, con el fin de que llegue á conocimiento de los habituales lectores del DIARIO, y á este efecto, ruego á V. se digne publicar esta carta.

Con el epígrafe de «Una manifestación», se lee en el indicado número del periódico, que D. Federico Alonso, D. Luis Gil Martín y D. Julio Pérez Bermúdez, me entregaron unas 25 ó 30 pesetas, varios al parecer títulos ó cupones de la Deuda, y un reloj de niquel que aquellos señores habían encontrado en las habitaciones del Convento.

Es efectivamente cierto que el don Federico me hizo entrega de unas veintitantas pesetas en plata; el don Luis, de unas ocho ó diez pesetas en plata y calderilla, y éste, ó el D. Julio, del reloj y unos cinco ó seis títulos ú obligaciones del Banco Agrícola, con cupones; pero no es menos cierto que tanto las cantidades y efectos indicados, como otras tantas obligaciones que hallé al recorrer de nuevo la habitación, como otra cantidad que me parece ascendía á 6 ó 7 pesetas en plata y calderilla, encontradas en el cajón de una mesa que había en la habitación de la tornera, á cuya habitación descendí en unión con los señores que hicieron la manifestación y otras personas, conservadas por mí en la mano las cantidades y efectos encontrados.

Conservé en la mano así las cantidades como los efectos hallados, y de todo hice entrega en el acto á los canónigos de esta Catedral, D. Miguel Arévalo y D. Gaspar de Andrés, quienes me rogaron les acompañase á la casa de D. Enrique Redondo, donde se encontraban las monjas, y á presencia de todos se hicieron cargo éstas del dinero, reloj y obligaciones del Banco Agrícola, no siendo exacto que yo ni nadie á mi presencia hallase título alguno de la Deuda.

Dando á V. las más expresivas gracias si, como espero, se digna dar cabida á esta carta en las columnas de su DIARIO, se repite suyo afmo. s. s.

q. b. s. m.

VICENTE SÁNCHEZ.

Segovia 8 de Agosto de 1899.

Recuerdos de Corpus

La Virgen de las Nieves

Está visto... decíame en la terrible noche del 2 del actual, al contemplar el incendio del Corpus.

Está visto... los monumentos como los individuos tienen una hora última, y el *acuérdate que eres polvo* y *en polvo te has de convertir*, lo mismo puede decirse del individuo y de la sociedad, que de la rústica casa ó del más altivo y soberbio edificio.

Y en efecto; Segovia cuenta hoy con un desastre más y una joya artística menos, é insistir en el duelo tan bien expresado como sentido por varios escritores segovianos, ya no hace al caso, pues en todos se revela un sentimiento en que unánimemente nos sumamos.

Hay en el fondo de tanta amargura una nota que me es individual, que ahogada quedaría en el silencio si no se rozase algo con la historia de Segovia, y el serlo así, me obliga de nuevo á escribir, para que este pequeño recuerdo, que á la misma se refiere, no se pierda ú oscurezca del todo, ya que ha desaparecido lo que pudiéramos decir prueba histórica ó monumental.

Hay, como los segovianos todos sabemos, una zona ó terreno llamado de *las nieves*, más allá del segundo puente de la carretera, que continúa hacia la Lastrilla; sitio en lo antiguo pedregoso y seco, donde las nieves debían conservarse más, cuando el invierno extremaba sus rigores, y como centro de esta zona puede hoy considerarse la finca cercada por D. Cándido Martín, después propiedad del Sr. Jiménez y hoy enagenada ya por este último poseedor.

En la parte meridional y más baja de esta cerca, se veía hace unos treinta años una fuentecita, que, colocada en el centro de una pared baja y larga de algunos metros de extensión, vertía por un cañito de hierro sus cristalinas y frescas aguas, sobre un pilón redondo ó taza de piedra de granito.

Referíannos nuestros padres, cuando nos llevaban de paseo á aquella plazoleta y fuentecilla, dicha de las nieves, no lejos del puente de San Lorenzo sobre el *Ciguiñuela*, que en la parte alta de la fuente, y sobre algunos restos ó cimientos que aún se descubrían, se había alzado un siglo, ó algo más antes, una ermita de la Virgen, con esta advocación de las Nieves. ¿Dió la imagen nombre al lugar, ó éste á la Virgen?

Coincidencia pudo ser que imagen de advocación tan antigua viniese á ser venerada en sitio que, por otro especial concepto mereciese este nombre, y nada acerca de este particular he podido saber de cierto.

Pero sí conservo como tradición de familia que al arruinase la ermita, fué la imagen trasladada al Monasterio de San Vicente; y de éste, por razones de gratitud de las religiosas para con mis antepasados, ó por otras que ignoro, pasó á éstos, y de ellos luego á ser propiedad de mi madre política Doña Justa García Hernando, habiendo permanecido como patrona de la casa en su poder y mío largo número de años.

La imagen era como de unos treinta y cinco ó cuarenta centímetros de talta, de rostro agradable, de talla muy antigua y bastante bien conservada.

Cumpliendo los deseos de mi buenísima madre, de que una comunidad de religiosas fuese la depositaria de la imagen de nuestra Virgencita de las Nieves, la llevé hace poco más de un año á las religiosas del Convento de Corpus, las cuales la recibieron con entusiasta afecto, colocándola al lado del evangelio, en una mesita, y cerca del altar mayor. Durante el tríduo se la colocó en el altar colateral del mismo lado, y allí ha sido destruída por las llamas.

Ningún resto he podido encontrar de ella en tal confusión de ruinas, y al mirar desde mi casa los negros paredones, y la ennegrecida y solitaria espadaña sólo he visto en ella tendida de costado, cual si se hubiese echado á dormir, aquella campanita alegre y retozona, puntualísimo reloj para nuestras diarias tareas y ocupaciones.

Campanita de Corpus, que te oí desde mi niñez, llamándonos á elevar nuestro espíritu á Dios: ya no oiré más tus vibrantes sonidos; tus ecos no me recordarán tampoco que en el templo que cobijas se halla mi madre de las Nieves, á la que me enseñaran á aezar desde pequeñuelo.

Campanita de Corpus, que á guisa de elevado centinela, avisabas á tu vecindario en las frías y oscuras noches de invierno la hora del descanso, y después, más tarde, con sus pausados sonidos la de la oración por los que fueron ó pasaron; ya has concluído de evocarnos estos conmovedores recuerdos, ni con tus alegres y doblados ecos nos indicarás ya la llegada de un nuevo día.

Campanitas de Corpus, que volteabais alegres en fraternal competencia, al ver aproximarse al recinto de vuestro templo las solemnes procesiones del Corpus y las populares y tan antiguas de la catorcena.

¿Qué diréis ahora desde esa negra y medrosa espadaña, cuando veáis aproximarse esas fechas de vuestros regocijos y volteos?

Vuestro duelo y vuestro silencio ¿serán la señal de más sombras para con nuestra fe, ó de más tibieza para con nuestras venerandas tradiciones? ¿Seréis así, mudas y sombrías, el presagio de la desaparición de nuestras tradicionales fiestas religiosas? ¿Se irá muriendo Segovia de lento marasmo, indiferente y fría ante la pérdida de nuestros monumentos y de nuestras fiestas que fiestas, también fueron de nuestros antepasados?

No...no lo puedo creer. Segovia irá con sus procesiones, con sus catorcenas, al recinto que cobijáis, á vuestro recinto de Corpus, y si no pudiera pasar más adentro de la puerta, porque la ruina de los muros lo impidan, allí, á la puerta, en lo que esos muros se hundan del todo ó se levanten de nuevo, elevará un altar, y en él adorará, como hasta aquí, en desagravio al Dios de amor, como lo hicieron nuestros padres, y como debéis enseñar que lo hagan á vuestros hijos.

De no hacerlo así diré con la resignación del que no espera más descanso que el de la soledad de la tumba: Segovia ha muerto, puesto que así reniega de la nobleza de su pasado y de la grandeza y esplendor de sus tradiciones.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

NOTICIAS

En uno de los pueblos de la provincia de Palencia ha fallecido el anciano padre del celebrado poeta y antiguo director del *Madrid Cómico* D. Sinesio Delgado, á quien la redacción del DIARIO DE AVISOS envía la expresión más sincera de su sentimiento.

Con el título *Los vencidos* ha publicado recientemente en Barcelona, nuestro querido paisano el ilustrado periodista D. Martín Lorenzo Coria, una interesante novela, de la que ya se ha ocupado la prensa con elogio.

Reciba nuestra enhorabuena el distinguido escritor segoviano.

Acaso uno de estos días lleguen á esta Capital un redactor y el fotógrafo del importante periódico madrileño *Nuevo Mundo*, con objeto de hacer una información literario-fotográfica del Convento de Corpus, antes que desaparezca el triste aspecto que ahora ofrecen sus escombros casi humeantes.

Ayer, á las doce, se dió cristiana sepultura al cadáver de la Srta. María Teresa Lossantos.

El cadáver iba cerrado en un ataud blanco, el cual fué colocado en elegante carroza arrastrada por cuatro caballos empenachados.

Entre las muchas y distinguidas personas que formaban el cortejo fúnebre, vimos á los generales Ceballos y Bennaser, al ayudante del General Galbis, y señor Pardo Bové.

Sr. Llovet (D. Mariano), Piñera (don Francisco y D. Luis), Ramírez, Ochoa (D. Felipe), Arango (D. Rufino), Vega Arango (D. Ramón), Riata, Zúñiga, Rojas, Marcaró, Arce, Galicia, Haro, Blanco, Pérez Yagüe (D. Pedro), Castillo, Santos Pecho, Director y personal de la Electricista, Santiuste, Orduña, Entero, Olmos, Meruéndano, Escalzo, Moreno, Martín, Contreras, Pedrazuela, y otras muchas que sentimos no recordar.

Presidían el duelo un Padre Dominico, D. Carlos Lecea García, su hijo, y el general Ceballos Escalera.

Cerraban el cortejo los coches de los Sres. Mascaró y Ceballos.

El conocido comerciante D. Cayetano González y su señora esposa, nos ruegan que en nombre suyo demos las gracias más expresivas á todas aquellas personas que se han interesado por la salud de su hijo D. Casiano, durante la grave enfermedad que le ha retenido en cama.

El lunes próximo pasado salieron del Seminario Conciliar, los 112 sacerdotes que, bajo la dirección de sabios y virtuosos Misioneros del Inmaculalado Corazón de María, han practicado ejercicios espirituales, según disposición del reverendísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis.

Hemos tenido ocasión de hablar con varios señores ejercitandos, quienes nos han manifestado su satisfacción por el buen trato y asistencia que han tenido y por las pruebas de atención que les han dispensado los superiores de la casa.

Como prueba de agradecimiento, y principalmente para hacer ostensible su adhesión inquebrantable y afecto filial al Prelado, que se halla tomando las aguas en Urberuaga, le han dirigido expresivo telegrama al salir para encargarse nuevamente del servicio parroquial.

En la tarde del día referido empezaron los ejercicios para los sacerdotes de la segunda tanda en número de setenta. A la tercera (en la que entrará su Señoría Ilustrísima) concurrirá también un crecido número de sacerdotes, pudiendo por tanto asegurar que todos los de la diócesis, sumisos y obedientes siempre á la voz de su Prelado, participarán de los beneficios espirituales de los santos ejercicios.

Constando á su Señoría Ilustrísima la difícil situación económica porque atraviesa su amado Clero, por las dotaciones exiguas que disfrutan, mermadas constantemente con gravosos descuentos, facilita la asistencia á los ejercicios espirituales entregando á cada sacerdote celebración para cubrir el gasto de pupilaje.

Bien merece mil plácemes nuestro Reverendísimo é Ilustrísimo Prelado por su generosidad y corazón bondadoso; pero muy principalmente se le deben tributar por su vigilante solicitud como centinela avanzado de la grey que el Señor le ha confiado, á la que procura proporcionar la gracia del Señor, fortaleciendo el espíritu de los Ministros del Altar con santos ejercicios, á fin de sostener su celo apostólico, siempre necesario, y ahora más que nunca, porque la indiferencia religiosa se va apoderando de los débiles, y el infierno combate con saña á la inmaculada Esposa del Cordero.

LA FIESTA NACIONAL

Se ha concedido permiso para celebrar corridas de novillos:

Al Ayuntamiento de Pinarejos, los días 15 y 16 de este mes.

Al de Riaza, el 11, 12 y 13 de Septiembre.

Al del Espinar, el 16 del actual.

Para los días 16 y 17, al de Navalmanzano.

Y al de Sangarcía, para el 25 de este mes.

VERANEO

Han salido para sus posesiones de Navas de San Antonio, el Diputado provincial y elocuente Abogado D. Federico Orduña y su distinguida familia.

Anteanoche salió para Santa María de Nieva el Presidente del Monte de Piedad D. Cándido Rey.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica la señora de D. Francisco de la Piñera, vióse su casa muy concurrida por las principales familias de la ciudad, donde los señores de Piñera cuentan con muchas y justas simpatías.

El artículo que con el título de «El nuevo Corpus» se publicó en el número de ayer, es debido á la pluma de nuestro colaborador D. Joaquín Juste.

Se ha concedido permiso al Ayuntamiento de Añe para que en los días 15 y 16 del actual celebren dos corridas de novillos.

Se ha trasladado á los pueblos de El Moral, Cilleruelo, Pradales, Fuentemizarra, Aldeanueva de la Serrezuela, Cedillo de la Torre, Navas de las Cuevas, Torreadrada y Aldehorno, los acuerdos de la Comisión provincial referentes á la condonación de contribuciones que tenían solicitado.

Se ha comunicado también á los Alcaldes de Garcillán, Ortigosa del Monte, Pelayos, Iŭuero, Nava de la Asunción, Arevalill , Rebollo, Aldehorno, Fuentesauco, Moraleja de Coca y Grado, que á la mayor brevedad posible envíen un comisionado para que haga el ingreso de los mozos de los referidos pueblos, según está mandado, en el improrrogable plazo de diez días, conminándoles con el máximun de la multa si no cumplieran este servicio inmediatamente.

SOR MARIA

Siguen en el convento de Corpus las excavaciones encaminadas á buscar los restos de la religiosa que aun no han sido descubiertos.

LA FIESTA DE SAN LORENZO

El nublado de ayer desanimó la romería en el barrio de San Lorenzo. Los pocos puestos que había tuvieron que resguardarse en las casas, quitando á las calles el clásico sabor de las romerías; la lluvia no fué obstáculo para que saliera la procesión cerca de las siete de la tarde.

EN LIBERTAD.

La Presidencia del Consejo de Ministros ha dispuesto por R. O. que sean puestos en libertad todos los cubanos y filipinos que sufren condena por motivos políticos, ya por virtud de procedimientos gubernativos ó judiciales y se les socorra con los recursos necesarios hasta el día del embarque por cuenta del Estado, al lugar que lo pidan.

TRIBUNALES

Por la Audiencia de esta provincia se llama, cita y emplaza á Librada Pascual Martínez, natural de Horna (Guadalajara), que vivió en la calle del Cerrillo, núm. 2, de edad de 23 años, soltera, la cual se presentará en el término de 15 días, por hallarse así acordado en la causa que se la sigue por lesiones.

—Señalamiento para hoy: Causa por lesiones, seguida á Anastasio Valentín, de Torrecilla del Pinar, siendo su defensor el Abogado Sr. Fuentes y Procurador Sr. Pulido.

Hoy y mañana se reunirá en el Palacio de la Diputación la Comisión provincial, para resolver asuntos á ella concernientes.

El miércoles por la noche salieron para Caldas de Besaya el Sr. Marqués de la Pezuela y su distinguida familia.

Les deseamos un viaje muy feliz.

Anoche durmió en la prevención, por encontrarse en completo estado de embriaguez, Román Herranz Pérez, natural de Sauquillo. Por la mañana fué puesto en libertad.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Reserva, don Julián Yustes.

Provisiones, primer Capitán de la Zona.

Médico para asistir á la Estación, el del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

RETAZOS

DESDE LA CAMA

Ayer, un íntimo amigo
de un médico episcopal,
que en sus ocios, que son muchos,
suele la lira rascar,
sin que sus acordes pasen
del barrio de San Millán,
aproximóse á mi lecho
—en el que suelo pasar
ratos amargos, luchando
con esta anemia fatal
que me tiene alicaído
y que me hace recordar
que existen vates panzudos
de un tamaño colosal—
y me dijo el visitante
con cierta intención:—Sabrás
que el galeno, amigo mío,
durante tu enfermedad
y no pudiendo hace tiempo
ni siquiera recetar,
que era su única *defensa*,
con candor angelical
te ha endilgado unas coplitas
queriéndote molestar
y aquí las traigo. —Agradezco
—dije—tu oficiosidad.
Y al alargarme las coplas
y al irme yo á incorporar
en el lecho, no sé cómo
hizo la casu lidad
que fuera aquel papelucho
á caer al... (Vamos, ya
supondrán ustedes dónde
quiero decir que fué á dar.)
—Ese es su sitio apropiado—
exclamé—déjale ya
y dile al vate panzudo
y pánfilo—que jamás
logró descender del limbo—
que no le podré olvidar;
que agradezco su recuerdo
dur nte mi enfermedad
y que si él es ganso y grazna,
yo soy pulga y sé picar,
y que si Dios me da fuerzas,
—que sí que me las dará,
porque cosa mala nunca
muere—de un modo cabal
contestaré á sus graznidos
¡y ya tendrá que rascar!

PEPE.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 9 (11 n.)

Alianza contra los yanquis.—En casa del Embajador de Rusia.

Parece ser un hecho que el Presidente de la República Argentina trata de organizar una alianza en el Brasil y Chile, contra la preponderancia en dichas naciones de los Estados Unidos.

Los Sres. Silvela y Duque de Tetuán, galantemente invitados por el Embajador de Rusia, estuvieron á comer en casa de este diplomático, el cual les expresó que el Emperador Nicolás había estimado en cuanto valían los propósitos humanitarios, manifestados en las conferencias del Haya por la representación de España.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	63'15
4 por 100 exterior contado...	63'15
Amortizable...	70'65
Aduanas del 5 por 100...	95'30
Aduanas Filipinas 6 por 100.	76'10
Cubas viejas del 6 por 100..	71'50
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'55
Acciones del Banco...	410'00
Acciones de Tabacos...	300'00

CAMBIOS

París vista...	23'45
Londres vista...	32'45

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido más telegramas, por efecto sin duda de la tempestad de anoche.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Laurino, obispo en Eurenx; san Ganjerico, obispo en Cambray; san Alejandro, obispo por sobre nombre el Carbonero; San Rufino, San Equicio, abad y las Santas Susanas y digna virgenes..

CULTOS

En San Millán, novena de San Roque á las siete de la tarde.

En las Dominicas, á las siete de la tarde, novena á Santo Domingo, con S. D. M. expuesto.

En San Miguel, al anochecer, novena á San Roque.

En los PP. Misioneros, rosario al anochecer.

La Cueva de Santo Domingo sigue abierta de cinco á ocho de la mañana y de cinco á nueve de la noche.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

Relación de los Fiscales municipales para el bienio de 1899 á 1901 nombrados para los pueblos del partido judicial de Segovia.

Abades, D. José Puentes Aragonés. —Adrada de Pirón, Andrés Martín Escudero.—Aldea del Rey, Luis Rosa Herrero.—Anaya, Dionisio Cantalejo Garcillán.—Añe, Pedro Gómez Roldín.—Basardilla, Juan Gimeno Pérez. —Bernuy de Porreros, Julián Barroso Cálie.—Brieva, Epifanio Martín Marinas.—Caballar, Fernando Borreguero González.—Cabañas, Estanislao Barroso Arribas.—Cantimpalos, Remigio Andrés Romano.—Carbonero de Ahusín, Juan Francisco Castro Gutiérrez.—Carbonero el Mayor, Casimiro García Mena.—Collado Hermoso, Antonio Páez Pascual.—Cubillo, Matías Herrero Arribas.—Cuesta, Domingo García Martín.—Encinillas, Pablo Barroso Iglesias.—Escalona, Anselmo Díez Alonso.—Escarabajosa de Cabezas, Isaac Bernabé Arribas.—Escobar, Pantaleón Gómez Higuera.—Espinar, Inocente González González. —Espirdo, Mariano Abad Quintana. —Fuentemilanos, Nicolás Gil Callejo. —Garcillán, Juan Benito Clemente.—Higuera, Pantaleón Gil Velasco.—Huertos, Ramón Martín Gilpérez.—Juarros de Riomoros, Zacarías Sacristán Palomo.—Lastrilla, Mauricio Segovia Rubio.—La Losa, Rufino Moral García.—Losana, Ignacio Adeva Egido.—Martín Miguel, Venancio Rincón Jorge.—Mozoncillo, Mateo Alonso Molino. — Muñoveros, Pedro Santos Antonio.—Navas de San Antonio, Alvaro Aceña Peña.—Ontanares, Francisco Rincón Arribas.—Ontoria, Victoriano Matesanz Frutos.—Ortigosa del Monte, Sinforiano Otero Fernández.—Otero de Herreros, Tomás del Barrio Llorente.—Otones, Luis Martín Encinas.—Palazuelos, Fermín Pérez Marinas.—Pelayos, Ignacio Cobos Martín.—Revenga, Pedro Piedra Rodríguez.—Roda, Andrés Gil Mntute. —Salceda, Gabriel García.—San Ildefonso, Francisco Pérez Alvarez.—Santiuste de Pedraza, Gabriel García Revenga.— Santo Domingo de Pirón, Cándido Olmos Cantalejo.—Sauquillo de Cabezas, Guillermo Matesanz Gómez.—Segovia, Benito García Gómez. —Sotosalvos, Ceferino Martín García. —Tabanera la Luenga, Vicente Arribas Herrero.—Torrecaballeros, Blas Rodríguez Sanz.—Torreiglesias, Ramón Domingo Jimeno.—Trescasas, Segundo de Andrés Sastre.—Turégano, Jesús Martín Alvarez.—Valdeprados, Benito Barbero María.—Valdevacas y el Guijar, Francisco Egido Esteban. — Valseca, Bernabé Manso Hernangómez . — Valverde, Andrés Sanz Herranz.—Veganzones, Andrés Martín González.—Vegas de Matute, José Cubo Alias.—Yanguas, Bernardino Molinero Bermejo.—Zamarramala, Manuel Mateos Andrés.—Zarzuela del Monte, Dámaso Mesonero García.

Mercados

Villaverde de Iscar.

Cosecha de garbanzos, regular. De patatas, mala. Trigo, á 44 y 45 reales fanega; centeno, á 28 y 30; cebada, á 22 y 23; algarrobas, á 32 y 33; piñón en cáscara, á 34 reales fanega; piñón mondado, á 64 reales arroba.

Turégano.

Cosecha regular de garbanzos; Trigo, á 42 y 43; centeno, 32; algarroba, 33; cebada añeja 25; cebada nueva, 24,

Avila.

Los precios corrientes en los almacenes del Puente para las compras al detall sin derechos de consumos son los siguientes:

Trigo, de 46 á 47 reales fanega; centeno, de 29 á 30; cebada, á 25 y 26; algarrobas, de 32 á 34. Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 1|2 reales arroba; harina de 1.ª, á 17 reales arroba; idem 2.ª. á 17 1|2; idem 3.ª, á 15.

Valladolid.

Trigo, á 44 reales fanega; cebada, de 20 á 26; avena, á 18; algarrobas, á 36; yeros, á 34; patatas, á 6'10 arroba; vino tinto, á 24 reales cántara; blanco, al mismo precio; vaca de primera, á 68 reales arroba; de segunda á 63.

Medina del Campo.

En el mercado celebrado hoy han entrado 600 fanegas de trigo añejo, pagándose á 43 1|2 reales las 94 libras; centeno, á 28 y 29; cebada, á 25; tendencia firme. Tiempo muy caluroso.

Rioseco.

En el mercado celebrado hoy entraron 120 fanegas de trigo, nuevo que se pagaron á 40 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo añejo á 45 reales; centeno, á 27 reales fanega; cebada, á 23; tendencia, indecisa.

Palencia.

Trigo, de 44 á 45 reales las 92 libras; centeno, de 28 á 29 reales las 90 libras; cebada, de 22 á 23 reales la fanega; avena, de 15 á 16.

Tejares (Salamanca)

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 41 reales las 94 libras; idem rubión, á 42; idem barbilla, á 42; centeno, á 30 reales fanega; cebada, á 23; algarrobas, á 31 1|2; avena, á 16; guisantes, á 30; tendencia, firme.

ANUNCIOS